



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE**

**AVISO N° 9**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE - TOLIMA

**AVISA:**

Que dentro de la acción constitucional de HÁBEAS CORPUS radicado bajo el N° 7300-33-33-003-2018-00375-00, promovida por HEDER MANUEL NAVARRO LUNA, contra: JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ, el veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) se dictó auto, que resolvió, declarar un hecho superado, negar la presente acción de HÁBEAS CORPUS, y notificar de esta decisión al señor HEDER MANUEL NAVARRO LUNA. Para efectos de la notificación de la decisión se publica el presente aviso.

El día diecinueve (19) de diciembre del 2018, se fija el presente AVISO en lugar público y acostumbrado, y en la página web del Juzgado por un término no inferior a diez (10) días.

**STEFANÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
Secretaria